

RESOLUCIONES DE LA 5ª COSALFA EXTRAORDINARIA

Cuiabá, MT, Brasil

19 de octubre de 2015





RESOLUCIÓN I

Guía Técnica para la última etapa del PHEFA

La 5ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA

Considerando:

- Que en atención a la Resolución II de la COSALFA 42, realizada en la ciudad de Quito, Ecuador, PANAFTOSA convocó y conformó el Grupo de Expertos que, bajo su dirección y coordinación, preparó una propuesta de Guía Técnica que contempla los lineamientos técnico-epidemiológicos y metodologías para enfrentar los principales desafíos a nivel de países y sub-regiones, en la última etapa del PHEFA;
- Que la propuesta de Guía Técnica formulada, tiene como base fundamental y ofrece los instrumentos y herramientas metodológicas para: caracterización de los sistemas productivos para la zonificación, la evaluación de riesgos en zonas con vacunación, el enfoque subregional para su aplicación y la gestión de riesgos para la reducción de la vulnerabilidad;

Resuelve

- Agradecer a PANAFTOSA y al Grupo de Expertos por los esfuerzos y dedicación asignados al cumplimiento oportuno de la Resolución II de la COSALFA 42, relacionada con la preparación de la Propuesta de Guía Técnica para la Etapa Final del PHEFA.
- Aprobar y respaldar la propuesta de Guía Técnica, preparada por el Grupo de Expertos con la coordinación y cooperación de PANAFTOSA, cuyos lineamientos técnicosepidemiológicos y metodológicos se enmarcan y responden a los requerimientos y previsiones para afrontar eficientemente la última etapa del PHEFA.



3. Solicitar a PANAFTOSA la permanencia activa del Grupo de Expertos de manera que participe y apoye de forma continua el proceso de implementación de la Guía Técnica en los países de la Región.

- 4. Encomendar al Grupo de Expertos que, con la coordinación y cooperación técnica de PANAFTOSA, proceda a incorporar a la Guía Técnica, las observaciones y sugerencias sustentadas por los delegados durante la sesión de discusión de la propuesta, particularmente las relacionadas con las recomendaciones para su implementación.
- 5. Solicitar a PANAFTOSA que promueva la implementación de la Guía Técnica en los países. Se considera escenario adecuado el Seminario Pre-COSALFA 43, para la difusión y discusión de la metodología de aplicación de la Guía Técnica.

(Aprobada en la sesión plenaria del 19 de octubre de 2015)



RESOLUCIÓN II Agradecimientos

La 5ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA

Considerando:

 La excelente acogida y hospitalidad demostrada por las autoridades oficiales y por los representantes del sector privado de Brasil, en especial la atención del personal del Instituto de Defensa Agropecuaria del Estado de Mato Grosso – INDEA, y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil - MAPA, para la realización de la 5ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA.

Resuelve

- Agradecer al Gobierno de la República Federativa de Brasil en la persona del Secretario de Defensa Agropecuaria de MAPA, Dr. Décio Coutinho y al su Director del Departamento de Salud Animal, Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, por el apoyo brindado durante la quinta sesión extraordinaria de la COSALFA.
- 2. Dejar expreso agradecimiento al personal técnico y administrativo del Instituto de Defensa Agropecuaria del Estado de Mato Grosso INDEA, en la persona de su Presidente, el Dr. Guilherme Linares Nolasco, y al sector privado, representado por la Federación de Agricultura y Pecuaria del Estado de Mato Grosso FAMATO, en la persona del Dr. Rui Carlos Ottoni Prado, y la Superintendencia Federal de Agricultura de Mato Grosso, por la generosa hospitalidad y calidez brindadas en forma permanente durante la realización de la quinta sesión extraordinaria de la COSALFA.

(Aprobada en la sesión plenaria del 19 de octubre de 2015)



EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Coordinador General de Sanidad Animal del Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD) y el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - PANAFTOSA-OPS/OMS, Secretario ex officio de la COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi y los delegados del sector publico y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman la lista de presencia a la 5ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA, realizada en la ciudad de Cuiabá, Mato Grosso, Brasil, en el día 19 de octubre del año dos mil y quince.

Dr. Javier Vicente Vargas Estrella Coordinador General de Sanidad Animal de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la

Calidad del Agro

Dr. Facundo José Linares Delegado del Sector Publico de Argentina

Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado Delegado del Sector Publico de Bolivia

Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques Delegado del Sector Publico de Brasil

Dr. Ottorino Cosivi Secretario Ex Officio

Director del Centro Panamericano de Fiebre

Aftosa - PANAFTOSA-OPS/OMS

Delegado del Sector Privado de Argentina

Dr. Mario Antonio Hurtado Argandoña Delegado del Sector Privado de Bolivia

Dr. Altino Rodrigues Neto Delegado del Sector Privado de Brasil

Dr. Jorge Muñoz R. Dr. Jose Alfredo Herrera Rodríguez Delegado del Sector Privado de Chile Delegado del Sector Publico de Chile Dr. Patrício Ramiro García V Delegado del Sector Privado de Ecuador Delegado del Sector Publico de Ecuador Delegado del Sector Privado de Guyana Delegado del Sector Publico de Guyana Delegado del Sector Privado de Panamá Delegado del Sector Publico de Panamá Or Eusebio Manuel Cardozo Dr. Hugo Federico Idoyaga Benítez Delegado del Sector Privado de Paraguay Delegado del Sector Publico de Paraguay Delegado del Sector Privado de Surinam Delegado del Sector Publico de Surinam Dr. Leopoldo Amorín . Francisco Muzio Delegado del Sector Publico de Uruguay Delegado del Sector Privado de Uruguay

Delegado del Sector Privado de Venezuela

Dr. José Arnaldo Ayala Parés

Delegado del Sector Publico de Venezuela